



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE APRENDIZAJE  
 SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y ANGEE KARIME  
 GARCIA MONSALVE**

Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 20904 de diciembre 11 de 2012 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0063 del 11 de diciembre de 2012, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, ANGEE KARIME GARCIA MONSALVE, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.955.906, actuando en nombre y representación propia y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 007/2011 y 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 12 de mayo de 2014.

ENTIDAD CONTRATANTE	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	ANGEE KARIME GARCIA MONSALVE
T.I.	1.096.955.906
CLASE DE CONTRATO	Aprendizaje
CONTRATO No.	033
OBJETO	Garantizar al aprendiz la formación profesional integral en la especialidad de Tecnólogo en contabilidad y finanzas, la cual se impartirá en su etapa lectiva por el Centro agro-empresarial y turístico de los Andes Málaga – SENA mientras su etapa práctica se desarrollará en la Empresa.
VIGENCIA	6 meses
SUSCRIPCION	12 de mayo de 2014
FECHA DE INICIACION	12 de mayo de 2014
VALOR	\$3.696.000
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	11 de noviembre de 2014
FORMA DE PAGO	Reconocer mensualmente al aprendiz por concepto de apoyo económico para el aprendizaje, durante la etapa lectiva, en el SENA el equivalente al 50% de 1 s.m.l.v. y durante la etapa practica de su formación el equivalente al 75% de 1 s.m.l.v. y/o al 100% cuando la tasa de desempleo promedio del año inmediatamente anterior sea de un solo dígito.

**BALANCE ECONOMICO**

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
17/06/2014	\$616.000	\$616.000	E-579
16/07/2014	\$616.000	\$616.000	E-688
13/08/2014	\$616.000	\$616.000	E-786
17/09/2014	\$616.000	\$616.000	E-919
15/10/2014	\$616.000	\$616.000	E-1010
20/11/2014	\$616.000	\$616.000	E-1215
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.696.000</b>	<b>\$3.696.000</b>	



GOBIERNO DE Bogotá

CONTROL Y VIGILANCIA  
EN LA EJECUCION  
TOTAL DEUDA A CARGO  
DEL CONTRATISTA  
TOTAL DEUDA A CARGO DE  
LA LOTERIA SANTANDER

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

-0-

-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, 27 NOV 2014

LOTERIA SANTANDER

LILIAN SALGUERO  
Gerente General

CONTRATISTA

ANGEE KARIME GARCIA MONSALVE  
C.C.

SUPERVISOR

GONZALO MEDINA SILVA  
Subgerente Administrativo

Elaboró:  
Sandja m.

Revisó:  
No aplica

Revisión Jurídica:  
María Elena Gutiérrez D.